

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES****1 NÚMERO DE ACTA****SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En San Antonio, a los 16 días del mes de abril del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Antonio, el Organo Encargado de las Contrataciones, es encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 014-2024-OEC/MDSA PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION E INSTALACION DE JUEGO MODULAR PARA NIÑOS TIPO BARCO, PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA Y CREACION DE AREA RECREATIVA EN LA ASOCIACION VILLA SAN CARLOS EN LA MZ R1 EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA PROVINCIA MARISCAL NIETO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA**, a fin de efectuar la **DESCARGA DE OFERTAS DEL SEACE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

**3 ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC)****ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES** HUGO CESAR LOPEZ JORGE**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	ANAHUA ROJAS CARMEN ADELA	10044303677
2	S.P.S. INGENIEROS S.A.C.	20514019135
3	YABE.JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	20562895699
4	INNOVA SPORT INTERNATIONAL S.A.C.	20601674956
5	GRUPO EVEC S.A.C.	20608410725
6	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20608432257
7	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	20611172461
8	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	20611499591

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en el cronograma establecido en el SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO SAN ANTONIO	10/04/2024	22:50:00
2	S.P.S. INGENIEROS S.A.C.	10/04/2024	23:04:00

6 Acto seguido, se procede con descargar las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTORES	
		CONSORCIO SAN ANTONIO	S.P.S. INGENIEROS S.A.C.
a)	ANEXO N° 01	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento de representacion Vigencia Poder o Documento Nacional de Identidad	CUMPLE	CUMPLE
c)	ANEXO N° 02	CUMPLE	CUMPLE
d)	ANEXO N° 03	CUMPLE	CUMPLE
e)	Presentar hoja tecnica y/o catalogos y/o ficha técnica emitidas por el Fabricante, en el cual deberán indicar la marca del bien a ofertar, con el fin de acreditar el cumplimiento de las características o especificaciones técnicas de los bienes objetos de el presente procedimiento de selección.	CUMPLE	NO CUMPLE
f)	ANEXO N° 04	CUMPLE	NO CUMPLE
g)	ANEXO N° 05	NO APLICA	NO APLICA
h)	ANEXO N° 06	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO (ADMITIDO - NO ADMITIDO)		ADMITIDO	NO ADMITIDO

**SUBSANACION REALIZADA EN LA ETAPA DE ADMISION DE OFERTAS (De corresponder)**

1	El Organismo Encargado de las Contrataciones notifica la CARTA N° 001-2024-OEC-MDSA-AS-14 al representante común del <b>CONSORCIO SAN ANTONIO</b> la solicitud de subsanación del Anexo N° 01 y el Anexo N° 02, de conformidad en la Ley de Contrataciones, corresponde solicitarle la subsanación de su oferta, para ello se le otorga el plazo de DOS (02) días hábiles de recibida dicha solicitud, para responder, bajo apercibimiento de declararse la NO ADMISION de la oferta.
	Con fecha 15 de abril del 2024, el representante común del <b>CONSORCIO SAN ANTONIO</b> presenta por el SEACE la subsanación de su oferta su oferta del Anexo N° 01 y el Anexo N° 02.

**DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consiguar las razones para su no admisión
7	1 <b>S.P.S. INGENIEROS S.A.C.</b>	Es oportuno acotar que los documentos del procedimiento de selección, y para el presente caso, las bases constituyen las reglas definitivas, el <b>procedimiento de seleccion es bajo la modalidad de Llave en Mano, debiendo los postores a ofertar plazo de entrega de bienes, plazo de instalacion y plazo de puesta en funcionamiento. Sin embargo, el postor presenta el Anexo N° 04 indicando un plazo general, NO SEÑALA el plazo de entrega de bienes, plazo de instalacion y plazo de puesta en funcionamiento.</b> Por lo que no es función del OEC interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado. Por consiguiente, es <b>NO ADMITIDO</b> .

**DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
8	1 <b>CONSORCIO SAN ANTONIO</b>	1

**EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

9	9.1	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>	<b>FACT. EVAL.</b>	<b>100</b>	% del valor estimado
		N°	Nombre o razón social del postor		
		1	<b>CONSORCIO SAN ANTONIO</b>	<b>S/ 479,500.00</b>	<b>100.00</b>
	9.2	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>			
No existe evaluación de las ofertas en la presente Acta.					

**PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**

10	10.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	<b>CONSORCIO SAN ANTONIO</b>		
		<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>		
		<b>PRECIO</b>	100.0 puntos		
		<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	100.0 puntos		

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	Precio de su oferta	Bonificación 5%	PUNTAJE TOTAL
1	<b>CONSORCIO SAN ANTONIO</b>	<b>100.00</b>	<b>5.00</b>	<b>105.00</b>

**Nota.-** En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

**CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, el **ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES** determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	<b>CONSORCIO SAN ANTONIO</b>
------	--	------------------------------

14	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
		FACTURACIÓN	<b>X</b>	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			<b>CALIFICADO</b>	

13	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>			
	De acuerdo a la Admisión realizada, existe postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumplen con las especificaciones técnicas del bien establecidos en las bases:			
	<b>Nº</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>		
	1	<b>CONSORCIO SAN ANTONIO</b>		
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:			
<b>Nº</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN</b>		
1	<b>NINGUNO</b>			

14	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>			
	El <b>ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b> , da por aprobados los resultados de la Admisión y Evaluación de acuerdo con el análisis efectuado y Calificación de las ofertas presentadas en el presente procedimiento de selección que forman parte del Acta. Por lo que de los resultados obtenidos se <b>OTORGA</b> la <b>BUENA PRO</b> al postor <b>CONSORCIO SAN ANTONIO</b> , por el monto de <b>S/ 467,500.00</b> soles			

15				
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			

El Organismo Encargado de las Contrataciones notifica la **CARTA Nº 002-2024-OEC-MDSA-AS-14** al representante común del **CONSORCIO SAN ANTONIO** la solicitud a través de correo electrónico sobre la **REDUCCIÓN DE OFERTA**, de conformidad en la Ley de Contrataciones, corresponde solicitarle la subsanación de su oferta, para ello se le otorga el plazo de **DOS (02) días hábiles** de recibida dicha solicitud, para responder.

Con fecha 16 de abril del 2024, el representante común del **CONSORCIO SAN ANTONIO** remite la **CARTA Nº 05-2024-CONSORCIO SAN ANTONIO**, a través de correo electrónico la **REDUCCIÓN DE OFERTA** presentando el Anexo Nº 06, por un monto de **S/ 467,500.00** soles